

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 01/2016

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO N° 04

13/04/2016

CONSULTAS IV

Pregunta 52)

Techo:

En el acceso al liceo se encuentra un “cielorraso de fibrocemento” ¿este se retira? ¿Qué tipo de cielorraso se cotiza en el acceso ya que es un área exterior?

Respuesta 52)

No se retira.

Pregunta 53)

Con respecto a las aulas provisionales, vuelvo a consultar que cantidad se deben cotizar, para que todas las empresas coticemos la misma cantidad de las mismas.

Respuesta 53)

La cantidad de aulas dependerá de la organización de la obra, la cual será propuesta por la empresa, por lo que no es posible establecer desde CND este dato.

Pregunta 54)

Hay un rubro “Pintura y enduido en cielorraso de yeso”. Consultamos si este rubro corresponde, ya que el cielorraso a colocar es de placas desmontables que no deben enduirse ni pintarse.

Respuesta 54)

El rubro 11 PINTURAS y sus sub rubros no corresponden cotizar.

Pregunta 55)

Tirantería:

Por debajo del techo de chapa engrafado, van placas OSB de 15.1 que se fijan a las cerchas de madera, luego membrana tipo Tyvek y finalmente tirantes que están pedidos paralelos a la cumbrera.

Se entiende que un techo engrafado no tendrá entradas de agua o tendrá muy pocas.

Bajo chapa por condensación en las mañanas de invierno, y en casos accidentales por lluvias con mucho viento, habrá ingreso por las cumbreras, limahoyas y limatesas, pese a los cierres que se dispongan.

Por lo anterior para nuestra Empresa sería conveniente agregar una 1er tirantería que va sobre el Tyvek dispuesta perpendicular a la cumbrera, para sí luego colocar tirantes paralelos

a la cumbrera que servirán para que se fijen los “clips” que irán dentro del engrafe entre chapa y chapa.

De esta manera se genera naturalmente una salida para el agua que va a haber entre la chapa y el Tyvek (de la otra forma queda encerrada sin salida posible).

Especificar.

Respuesta 55)

Se debe cotizar en el supuesto indicado en la memoria particular. En obra podrá evaluarse la propuesta.

Pregunta 56)

En la Memoria Constructiva Particular, se establece que en una inspección ocular previa, la estructura de madera que soporta la cubierta aparenta estar en buen estado de conservación. Asimismo, que al retirar la cubierta existente, la empresa contratista evaluará esa estructura en su totalidad y realizará las reparaciones y ajustes necesarios para la instalación del nuevo material de cubierta.

También establece que en caso que la estructura esté efectivamente en buen estado y pueda ser utilizada para soportar la nueva cubierta, se harán las adaptaciones necesarias para una perfecta fijación de la nueva cubierta.

Nuestra consulta apunta a que, para mantener la igualdad de condiciones entre los oferentes, se debería, o bien fijar un monto destinado a reparación de dicha estructura, o dejar abierto dicho rubro para que una vez desmontada la cubierta, se evalúe en forma conjunta con la Dirección de Obra la situación real de la estructura de madera.

Respuesta 56)

Se debe cotizar en el supuesto indicado en la memoria particular.

Pregunta 57)

¿Van a subir planos con cortes?

Respuesta 57)

No se cuenta con el recaudo.